

La Floresta, 13 de setiembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 236 /2022

ACTA N.º 26/2022

VISTO: Que la Comisión de Fomento del balneario Guazuvirá solicitó donación de madera para reparar plaza del balneario.

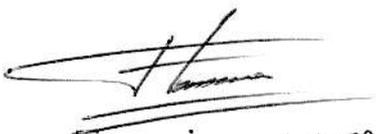
CONSIDERANDO:

- I. Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo
- II. Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 026/22, de fecha 13 de setiembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 25.000 más IVA (Pesos Uruguayos veinticinco mil) , a la empresa MADEX, RUT 218913260016, por concepto de donación de madera a la Comisión de Fomento de Guazuvirá, para reparación de plaza del balneario.
- 2- Autorizar el préstamo de sillas y tarima, para el mencionado evento.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena B. Selli
Concejal
Municipio La Floresta